

EL CORREO

Año IX

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 4'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Lunes 26 de Marzo de 1883.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.918

El «meeting» de Valladolid.

Anoche publicamos las noticias más culminantes de este meeting, comunicadas al gobierno en los telegramas oficiales.

Ampliando estas noticias, los periódicos de la mañana que han enviado a Valladolid sus corresponsales, publican extensos pormenores y detalles del acto realizado por los agricultores castellanos, con los cuales podemos dejar completa su reseña.

Comienza el «meeting».

De cuatro a cinco mil personas calculan todos los periódicos que asistirán al meeting, quedando muchas fuera del local, el que solo tiene cabida para 3.000.

En el escenario, al lado de la presidencia y de los diputados cuyos nombres ayer publicamos, se hallaban la Diputación provincial, el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, el Ateneo Mercantil, el Consejo provincial de agricultura, la Liga de contribuyentes, muchos representantes de la prensa y comisiones de varios pueblos de la provincia de Palencia.

Discurso del presidente.

Expuestos por el Sr. Fernandez de Velasco, que ocupaba la presidencia, la historia y el objeto de la reunión, añadió según nuestro colega *El Imparcial*:

«Queremos que nuestros actos sean conocidos de igual manera que nuestras intenciones, como completamente ajenos a toda idea política y en absoluto independientes de la influencia de todo personaje político.

Todos los diputados y senadores se han adherido a nuestro pensamiento.

Hemos visto que se ha presentado en el Congreso alguna proposición favorable a los trigos españoles, y hemos dirigido nuestra felicitación más entusiasta al diputado proponente, sin cuidarnos de averiguar su matiz político.

Al dirigírnoslo, con motivo del asunto que nos ocupa, al Sr. D. German Gamazo, le hemos dicho que, si llegaba a ponerse a la cabeza del movimiento proteccionista, sería el Mesías de Castilla, porque aquí lo principal, lo que más importa es aquello que se relaciona con la defensa de nuestros intereses.

Cuando se celebraron en la corte las sesiones de la Liga agraria, nos abstuvimos de asistir a ellas ante el íntimo convencimiento de que en Madrid los contribuyentes no son atendidos de los hombres políticos, que no pueden nunca estar al lado del contribuyente. (Aplausos.)

Por la prensa hemos tenido noticia de la exposición que la Liga Agraria elevó a las Cortes. Hemos aceptado, es verdad, las conclusiones de la expresada exposición; pero conste que sólo fué porque en ella estaba en cierto modo el alivio de nuestros males, nunca su remedio.

Después hemos dirigido circulares a todos los diputados de España, invitándoles a que ayudaran a salvar los intereses comprometidos de Castilla.

Lo primero que hay que hacer aquí es castigar el presupuesto de gastos. En Madrid existe gran número de funcionarios públicos que son completamente innecesarios. (Aplausos.)

La Liga Agraria no ha tocado uno de los verdaderos puntos de la cuestión al abstenerse de poner la mano en cuanto a los empleados públicos se refiere.

Hemos llegado a un punto—añadió—en que la inmoralidad administrativa nos asfixia, y cuando alguien tiene que entablar negocios con la administración, es preciso que cuente con amigos de influencia, si quiere ser atendido. (Aplausos.)

El Sr. D. German Gamazo, al presentar a las Cortes la exposición de la Liga agraria, lo hizo pronunciando palabras patrióticas que le colocaron al lado de nuestros intereses.

Cuando esta junta vió la conducta del Sr. Gamazo, indicada por nosotros é inspirada en la más estricta justicia, nos apresuramos a felicitarle por ello.

Después llegó el primer encuentro, en el que desgraciadamente fuimos vencidos.

A pesar de esto, no retrocedimos en nuestro camino ni cejamos en nuestros propósitos, que no en vano circula por nuestras venas sangre castellana.

Nos ha dolido, sí, que diputados castellanos y otros que no lo son hayan ayudado a nuestros enemigos contribuyendo a nuestra derrota. (Interrupciones.)

Tengamos orden. Nos indignó el ver que los electores no se levantaban para protestar contra los diputados que nos habían vencido. (Aplausos.)

Si éstos no perseveraran con entusiasmo en nuestro favor, los señalaríamos a la reprobación pública por haber contribuido a nuestra miseria. (Aplausos.)

Como los proyectos presentados por el ministro de Hacienda son descabellados y equivalentes a un desastre para nuestra riqueza, era totalmente imposible que esta junta permaneciera silenciosa. Por eso hemos convocado a todos los pueblos, a fin de que el acto que estamos realizando tuviera resonancia en Madrid, donde es preciso que lleguen a comprender que si Castilla es paciente y sufrida, cuando llega el momento sabe protestar con viril energía. (Aplausos.)

La presencia en este sitio de todos los agricultores de esta provincia y de algunos de otras de Castilla, prueba que el mal que nos aflige es muy hondo, y que urge la necesidad de ponerle pronto y eficaz remedio.

Para conseguirlo, tengamos el entusiasmo del que lucha; pero al propio tiempo tengamos también orden.

Que no salgamos de nuestra boca palabras capaces de herir a nadie, porque el insulto no es razón, ni la violencia es argumento.»

Cartas de adhesión.—La del Sr. Gamazo.

Leyéronse a continuación varios telegramas y cartas de las provincias de Palencia y Avila, y una del Senador Sr. Cuesta y Santiago, dirigiéndose a los acuerdos de la Asamblea.

De todas las adhesiones, la que mayor interés despertó entre los concurrentes, fué naturalmente la del Sr. Gamazo (D. German), que también firmaba su hermano D. Trifino. En esta carta de adhesión manifiestan los Sres. Gamazo—según *El Imparcial*—que la reforma para sustituir los proyectos económicos del gobierno, es el único punto discutible, y que no sería lícito prohibir las manifestaciones justísimas de los agricultores, particularmente de los de Valladolid, que con una riqueza imponible de 116, soportan una carga de 12 solamente por consu-

mos, y cuyos gravámenes hipotecarios se han elevado en la provincia a la enorme suma de 56 millones.

Creer necesario que esta tristísima situación sea conocida de los poderes públicos; pero al propio tiempo entiende que el remedio, que ofrece serias dificultades, sería imposible si el país castellano diese la menor muestra de indisciplina, porque las actitudes poco reverentes para con los poderes, producen siempre efectos contrarios.

Tampoco conviene, en su concepto, lesionar los intereses de otras provincias.

Tengamos en cuenta—dicen—el concurso de todas las fuerzas nacionales. La empresa es grande y necesita recabar todas las fuerzas sociales.

No cree que sea cuerdo querer que a los males que nos afligen se ponga remedio en un solo día.

«Es preciso no pedir—añade—aquello que sería imposible otorgar.

«Que Castilla descansa en la buena fé de los que aceptaron la representación de sus intereses agrícolas.»

Los Sres. Gamazo terminan su carta diciendo: «Haremos cuanto nuestra conciencia nos dicte en favor de la agricultura. Tenemos fé en la justicia de nuestra causa y en la solicitud paternal de la augusta señora que vela por los intereses del pueblo. Esperemos con calma las determinaciones de las Cortes. Procedamos con cordura.»

Proposiciones.

Después de un incidente sin importancia, suscitado por uno de los asistentes a la Asamblea, el presidente pregunta si se aprueba una proposición aprobando la conducta de la junta.

Esta pregunta es recibida con aclamaciones de una parte de la Asamblea, mientras otra dice: «No hay unanimidad.»

El ruido no permite oír la voz del presidente. D. Agustín Catalán, que pide la palabra para discutir, desea que conste su voto en contra.

El presidente da por terminada la cuestión. Algunos más votan en contra, otros aplauden, varios piden la palabra.

El presidente dice que no dá la palabra para discutir.

Uno de los concurrentes declara en nombre de la Escuela de Comercio de Valladolid que no está conforme con lo aprobado.

Con este motivo produce alguna confusión en la Asamblea.

Apóyase luego otra proposición, pidiendo que se dé por terminado el acto y que se trasladen los reunidos al gobierno civil, a comunicar al gobernador los acuerdos adoptados. La proposición fué aprobada por aclamación.

Algunos de los concurrentes al meeting piden que hable el diputado Sr. Muro, pero el presidente manifestó que le parecía inconveniente que los diputados hicieran uso de la palabra.

Se da lectura a varias proposiciones de contra-proyectos referentes a Hacienda.

En una de ellas se pide la incompatibilidad para los diputados y senadores.

Pide que se exija a éstos responsabilidad criminal en el caso de que llegaran a hacer recomendaciones sobre asuntos judiciales.

En otra se pide la imposición de un impuesto sobre los intereses de la Deuda.

En otra se atacan los gastos del ministerio de la Guerra ante el desarme que, según se dice en la proposición, se impondrá dentro de breve plazo.

La sesión terminó a las cuatro, acordándose antes que los diputados y senadores que habían asistido al meeting escucharan en el despacho del gobernador las quejas de los manifestantes.

Antes de salir la manifestación del teatro, el diputado provincial por Zamora y apasionado zorrillista, Sr. Nerpel, pronunció un discurso con alusiones a la lista civil, que no pagaba descuento; apretó cuanto pudo en cierto orden de acusaciones; y dijo por último que los castellanos, a la manera que lo hicieron los Comneros, podrán negarse a pagar los impuestos cuando sean reclamados en demasía.

La manifestación.

Salíó del teatro, llevando a la cabeza la bandera nacional, a la que seguían unas 10.000 personas.

El vecindario, aglomerado en las calles y en los balcones, saludaba con entusiasmo a los manifestantes.

Al llegar al gobierno civil de la provincia, subió una comisión, presidida por el Sr. Fernandez de Velasco. Fué recibida por el gobernador en su despacho, donde se hallaban también los diputados.

El presidente entregó las exposiciones y explicó su objeto, así como el del meeting.

El gobernador ofreció transmitir las inmediatamente y felicitó a la comisión por la senatesz y orden que han reinado en estos solemnes actos.

Inmediatamente después se disolvió la manifestación, siendo las seis en punto.

Las exposiciones.

La que dirige la Asamblea a S. M. la Reina dice así:

«Impulsados los labradores por la obstinación natural en los hombres que conspiran al bienestar de su país, acuden a la sabiduría de la Reina, los sufridos castellanos, persuadidos de que la viciosa constitución del Parlamento no es suficiente garantía para el éxito de los despos de los contribuyentes, para aliviar la miseria de la clase trabajadora y para evitar la despoblación de la patria, se ven obligados a acudir solo al Trono, enfrente de poderes ciegos, sordos ó indiferentes.

Desean que se adopten las soluciones patrióticas y conciliadoras propuestas por la Liga Agraria, pero desgraciadamente el ministro de Hacienda desoye la voz del país. Sus proyectos agravan la situación de España.

V. M. no puede autorizar la ruina de los pueblos, que se consumaría inevitablemente si se realizaran los proyectos del gobierno.

Castilla espera que V. M. en consideración a la gravedad de las circunstancias, se dignará prestar

atención a nuestras reclamaciones y opondrá su veto a los proyectos.»

La exposición a las Cortes está redactada en los siguientes términos:

«Los representantes de las juntas municipales de la provincia, constituidas para amparar y proteger los intereses agrícolas, y gran número de propietarios, comerciantes é industriales de dentro y fuera de la provincia, reunidos hoy en pública asamblea, se ven obligados a acudir respetuosamente a las Cortes en suplica de que nieguen su aprobación a los proyectos del señor ministro de Hacienda, a no ser que antes hayan sido puestos en consonancia con las peticiones de la Liga Agraria.

Los clamores de la opinión, nunca tan vivamente sentidos ni tan humildemente expresados como hasta ahora, claramente indican las inquietudes, las angustias cercanas de la desesperación de que están poseídas nuestras clases trabajadoras; la ruina casi completa de la industria agrícola, base y sustento de la vida nacional; la paralización de todas las industrias mercantiles y el temor, cada vez más extendido, de que los males presentes, tan hondos y tan graves, acrezcan hasta un límite extremo y se exacerben hasta el punto de que el labrador se halle pronto en el caso de abandonar sus tierras por inútiles; el propietario tenga que renunciar a la percepción de parte alguna de sus rentas, y todos, aun los hasta ahora bien acomodados, tengan que resignarse a morir en la mayor miseria.

Todo este estado de cosas tan adictivo y tan pavoroso, son hechos notorios que constituyen de por sí elocuentes advertencias adecuadas para convencer a los legisladores de la nación de que ha llegado el momento oportuno en que intervengan a fin de remediar nuestros males con su omnipotente y fecunda iniciativa.

Y no deben consentir que caigamos entre nuestras propias ruinas abrumados por las cargas que quiere imponernos el fisco en sus crecientes é insalvables exigencias.

La más alta misión de las Cortes ha sido siempre impedir que el Estado absorba y aniquile las fuerzas productoras de la nación.

Imiten los actuales señores diputados la conducta levantada y patriótica de los antiguos procuradores en las Cortes de Castilla, oponiéndose franca y resueltamente al aumento de todo gravamen y a las prodigalidades de la Hacienda.

Los exponentes suplican a las Cortes que nieguen su aprobación a los proyectos presentados por el señor ministro de Hacienda y aprueben las conclusiones formuladas por la Liga Agraria, que están, más que los referidos proyectos, en armonía con las exigencias del Estado, y las fuerzas contributivas del país, que por este medio podrá librarse de la miseria y de la profunda crisis por que atraviesa.

El «meeting» de Palencia.

Con bastante retraso hemos recibido hoy el siguiente telegrama:

«Palencia 25 (3 tarde).

Ha terminado la reunión de agricultores celebrada con el mayor óden y entusiasmo en el teatro, el cual ha estado completamente lleno. Asistieron personas de todos los partidos políticos, el senador Martínez Durango y el diputado Monedero, únicos que se hallan en la capital, habiéndose adherido los diputados Betegon, García Osorio, y senadores Rodríguez y Calderon y Herce.

Se acordó por unanimidad enviar un cariñoso saludo a la Junta vallisoletana; un voto de gracias al Sr. Gamazo y a los senadores y diputados que se oponen a los proyectos del ministro de Hacienda; elevar una exposición a las Cortes, pidiendo las conclusiones de la Liga Agraria, y nombrar una junta permanente en esta capital para la defensa de los intereses agrícolas, autorizándola para adoptar cuantas medidas crea oportunas al objeto.—Guzmán.»

El marqués de Riscal.

Víctima de larga y penosa enfermedad falleció ayer en Sevilla, a donde había marchado á principios del invierno, buscando alivio a sus dolencias.

La ilustración, la caballerosidad, la honradez sin tacha, eran prendas que poseía en alto grado el finado. Espiritu abierto a todos los progresos del siglo, dedicó siempre su actividad, su fortuna y los vastos conocimientos que poseía a implantar alguna mejora en su país.

Habiéndose educado en Inglaterra, supo asimilarse muchas de las grandes cualidades peculiares de aquel pueblo. Fundó *El Día*, gastándose en él muy cerca de dos millones de reales, y su propósito fué aclimatar en España un periódico independiente é imparcial, y libre de todo compromiso de partido.

Hombre estudioso y observador, débense al marqués de Riscal provechosas enseñanzas en el cultivo de las vides y elaboración de los vinos. Para esto permaneció durante muchos meses en Burdeos dedicado a examinar los procedimientos empleados por los industriales franceses, consiguiendo que los vinos de su propiedad de «El Ciego de Avila» se abrieran camino en los mercados extranjeros.

Poseyendo el marqués de Riscal cuantiosa fortuna, vivía, sin embargo, con modestia. Sus necesidades eran muy reducidas, y sus caudales los empleaba en desarrollar alguno de esos pensamientos de utilidad incuestionable, hijos de su grande iniciativa.

Jamás ambicionó el marqués posiciones políticas, ni aun quiso aceptar un acta de diputado é de senador, con que le brindaron los distintos partidos.

Uno de los pensamientos a que se consagró con mayor perseverancia, fué a la organización en España de las Ligas de Contribuyentes, cuyo resultado práctico ha logrado ver confirmado más tarde.

Estaba casado el marqués de Riscal con una hija del general Zabala, señora de excepcionales virtudes, digna de un hombre de tan puras y sencillas costumbres como el finado.

El marqués de Riscal ha sido durante su vida un verdadero prógido de actividad, y cuando ya las fuerzas le iban faltando para dar satisfacción a su exigente iniciativa, ha encontrado en la tumba el reposo, que, por su carácter, no alcanzó nunca en vida.

Si es cierto que todos los extremos son viciosos, la actividad del marqués de Riscal era ya un vicio, que no alcanzaron a corregir los suyos con el cariño que le profesaban, ni los extraños con sus prudentes consejos.

Todos cuantos conocíamos y tratábamos al marqués de Riscal, hemos sentido profundamente su muerte, asociándonos al dolor que en estos momentos embarga a su distinguida familia.

Banco de España.

Las acciones del mismo se han elevado durante la última decena de 406'50 a 408'50.

El balance de situación del referido establecimiento en el día de ayer, ofrece el resultado siguiente:

Efectivo metálico: de 324.099.702 pesetas, se ha elevado a 326.426.490 durante la semana.

Cartera: la de Madrid ha aumentado de 725.271.361 pesetas a 725.628.544, y la de sucursales ha disminuido desde 205.276.926 pesetas a 204.121.602.

Billetes en circulación: habla el 17 en cantidad de 622.509.875 pesetas, y ayer a 622.491.175 pesetas.

Depósitos en efectivo: importan 55.941.766 pesetas contra 55.893.364 en la semana anterior.

Cuentas corrientes: se han elevado a pesetas 345.349.387, desde 341.883.826 que importaban la anterior semana.

Créditos sobre efectos públicos: de 28.313.227 pesetas han descendido a 27.816.200.

Ganancias: ascienden a 6.310.422 pesetas contra 6.239.809 que ofrecía el anterior balance.

Reservas de contribuciones: se elevan a pesetas 51.718.072.

Telegramas de la mañana.

El Emperador Federico.

París 25.—Las correspondencias de Berlin dicen que a pesar de las noticias tranquilizadoras que respecto del estado del Emperador Federico dan los médicos de cámara, allí se abriga generalmente el temor de que la enfermedad tenga un funesto resultado dentro de pocos meses.

Un presidente derrotado.

Montevideo 25.—Cámara de los Diputados.—Después de una animada discusión se desecha por una gran mayoría la petición del ex-presidente del Uruguay, general Santos, que se encuentre actualmente en Buenos Aires pidiendo la anulación de la ley que le destruyó de la República.

Esta votación se considera como un gran éxito para el gobierno.

La opinión pública y la prensa han acogido favorablemente la resolución de la Cámara, fundándose en que la presencia del general Santos en el Uruguay sería un peligro para la tranquilidad del país.

La elección de Marsella.

París 25.—En las Bocas del Ródano continúa la elección parcial de un diputado, reinando bastante animación.

Los monárquicos votan al candidato orleanista director del *Soleil*, Sr. Hervé.

Los radicales a Félix Pyat.

Los indiferentes ó disidentes dan sus votos al general Boulanger.

Los vinos encabezados.

Lisboa 25.—El ministro de Hacienda declaró en la Cámara de los Pares, que el gobierno portugués se ha dirigido al de Francia para hacerle observaciones respecto de la circular de la dirección de aduanas referente a los vinos encabezados.

Añadió que el gobierno portugués está conforme con las medidas que se adopten en Francia para evitar el fraude, pero que velará por el cumplimiento del tratado de comercio franco lusitano.

En Abisinia.

Masalah 25.—El caudillo abisinio Ras-Alula llegó ayer al medio día a Ghinda.

Otra partida numerosa de abisinios se dirige hacia Ardere.

El rey Juan tiene su cuartel general en Nepes.

En vista de estos movimientos, se considera próxima una batalla entre italianos y abisinios.

La seguridad de los teatros.

Lisboa 25.—El ministro del Interior, al cual incumben la policía de seguridad de los teatros, ha dirigido una circular a los gobernadores de las provincias señalándoles las medidas que deben adoptar a fin de evitar que se repitan desastres como el que hoy lamenta todo el pueblo lusitano.

Numerosos grupos de bomberos, actores y estudiantes recorren las calles demandando auxilios para socorrer a las familias de las víctimas.

La Reina Pia.

Oporto 25.—La reina doña Pia ha llegado a esta ciudad, siendo recibida con frenético entusiasmo.

Ha visitado las ruinas del incendiado teatro, y a algunas de las familias que han perdido seres queridos.

También ha asistido a la función dramática en beneficio de las mismas.—Febr.

LA «GACETA» DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Gobernación.—Real decreto convocando a la elección parcial de un senador por la provincia de Murcia el 15 del próximo Abril.

—Real orden declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Monells (Gerona) el mes de Mayo último, y mandando remitir el expediente a los tribunales.

AL MENUDEO.

Aden 24.—Hoy ha llegado a este puerto y continúa su viaje sin novedad a bordo, el vapor-correo de la Compañía Transatlántica *San Ignacio de Loyola*.

En la elección de interventores para elegir un diputado a Cortes por Burgo de Osma, han resultado elegidos 54 adictos por 36 de oposición.

El corneta Florentino Provencio, que en la madrugada del miércoles hirió al capitán señor Prado, intentó suicidarse tomando una gran cantidad de kóforo.

El coronel de las Prisiones Militares dió cono-

cimiento a la Casa de Socorro del distrito, habiendo asistido en el acto el médico de guardia, que le prestó los primeros auxilios.

Los médicos del cuerpo de Sanidad quedaron encargados del enfermo, que se hallaba esta madrugada mejorado.

En el Colegio Nacional de Sordo-Mudos-Ciegos, se exhibirá hoy al público los objetos que este establecimiento envía a la Exposición Universal de Barcelona.

Ha sido aprobado el proyecto de las obras de ensanche y valizamiento del canal de entrada del puerto de Pasajes, presentado por la sociedad general de dicho puerto.

El embajador de Francia en España, monseñor Cambon, ha salido para París, donde permanecerá algunos días ocupado en asuntos particulares.

En la subasta para la adquisición de títulos y residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior verificada el 23 del corriente, se admitieron proposiciones por valor de 404.766 pesetas nominales, a los cambios de 67'54 y 67'64.

En Zaragoza, una joven se ha fugado de su casa paterna por segunda vez; el año anterior se fugó a Francia, y fué capturada por la autoridad.

Segun dice El Español de Sevilla, el Sr. Olmo, jefe del negociado de Higiene de aquel gobierno civil, ha puesto de su bolsillo particular las 4.000 pesetas que de la mesa de la oficina robaron el domingo.

Tambien dice que el jueves quedaron entregadas las cantidades parciales que formaban las 2.500 pesetas enviadas por la Reina Regente para los pobres inundados de aquella ciudad.

En el teatro de la Zarzuela, antes de empezar ayer tarde la función, fué acometido de un ataque apoplético D. Damian Martínez Téllez, dueño de la imprenta de la calle de Pelayo, número 48, que con varios tipógrafos se hallaba en una de las galerías.

Auxiliado inmediatamente por un médico de la Casa de Socorro, fué trasladado al hospital General en muy grave estado.

A las cinco de la mañana se declaró ayer un violento incendio en una casa de la calle de Mesones de la ciudad de Granada.

El fuego tomó desde los primeros momentos alarmantes proporciones por encerrarse en la casa una gran cantidad de espartos y esteras. El incendio se propagó a la casa inmediata, cuya parte interior quedó destruida.

A las once de la mañana quedó dominado, siendo las pérdidas de gran consideración. Cuatro bomberos resultaron con varias contusiones.

Segun resulta del último balance publicado por La Equitativa, dicha Sociedad ha asegurado en el año pasado un capital de 715.330.346 pesetas, esto es, 137 millones más que en 1885. La cartera de seguros vigentes en 31 de Diciembre próximo pasado, asciende a pesetas 2.503.300.705. Tanto en nuestro concepto como por sus garantías y capital sobrante La Equitativa es la primera Sociedad de seguros de vida del mundo.

Como consecuencia de los cambios hechos en el Consejo de Estado, han pasado a la seccion de lo Contencioso los Sres. Cárdenas y Valverde, a la de Hacienda el Sr. Acha, a la de Ultramar el Sr. Parra, y a la de Gracia y Justicia el marqués de la Puente.

La Conferencia de Marruecos.

Leemos en La Correspondencia: "La Conferencia para tratar sobre asuntos de Marruecos se reunirá en Madrid el 19 del mes próximo.

En la actualidad tiene en estudio la cuestion el gobierno inglés; y tanto en aquel gabinete como en otros, parece que dominan corrientes favorables a que el derecho de proteccion que hoy tienen los consulares se ejerza por un tribunal mixto, compuesto de tres de aquellos funcionarios, y en el cual irán alternando todos los que residen en Tánger."

El actor Mata.

Con ocasion del beneficio del actor Sr. Mata, celebrado anteayer en el teatro de la Comedia, toda la prensa de Madrid ha estado unánime en hacer justicia a su laboriosidad e inteligencia. Entre los inteligentes y buenos aficionados, es opinion general que el Sr. Mata tendrá que ser uno de los artistas con quienes se cuente si llega la ocasion de formar una buena compañía. Entre tanto el público le distingue contándole entre los pocos actores buenos que tenemos.

Cumplidamente lo ha demostrado este año, dando prueba de un talento artístico en extremo flexible en papeles tan distintos como los que ha hecho en El sombrero de copa, La mujer de César, y sobre todo en Ferreol, donde el público le hizo una verdadera ovacion, y en De mala raza, obra escogida para su beneficio, en la cual fué tambien tan felicitado por los autores dramáticos, al par que extraordinariamente aplaudido por el público.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

La eleccion de Marsella.

París 26 (220 madrugada).—Se acaban de recibir despachos de Marsella dando cuenta de la eleccion parcial verificada ayer en aquella capital.

El resultado definitivo del escrutinio es el siguiente: Félix Pyat, radical, 40.204. E. Hervé, orleanista, 23.688. Fonquier, radical, 12.440. General Boulanger, 988. El Sr. Félix Pyat ha sido proclamado diputado. Como se ve, el general Boulanger ha tenido en Marsella escaso número de votos, lo cual atribuyen sus partidarios a maniobras del gobierno.

Triunfo de Boulanger.

París 26.—El acontecimiento del día llamado a producir gran sensacion, es el resultado de la eleccion verificada ayer en el departamento del Aisne. Un despacho de Laon, capital de dicho departamento, recibido esta mañana, da cuenta en los siguientes términos del escrutinio: General Boulanger, 45.082 votos. Doumer, radical, 25.808. Macquenaert, conservador, 24.670. Siendo incompatible el general Boulanger con el cargo de diputado, esta eleccion resulta nula y habrá que proceder a otra dentro de quince días, pues ninguno de los demás candidatos renuncie al número de votos que exige la ley.

Desórdenes en Irlanda.

Londres 25 (10'56 p.).—El diputado irlandés William O'Brien, recientemente puesto en libertad

después de cumplir la condena que le impusieron los tribunales de aquella isla, ha tratado hoy de haber en Youghal en un meeting que las autoridades habian prohibido.

La policia y la tropa, cuyo auxilio habian pedido las autoridades para impedir la celebracion del meeting, atacaron entonces a la multitud. Esta resistió y resultó una lucha prolongada, en la que ha habido heridos de ambas partes.

Algunos agentes de la policia han recibido profundas puñaladas, que ponen sus vidas en peligro. (De El Imparcial.)

Londres 25.—Los periódicos dicen que a consecuencia de los desórdenes ocurridos ayer en Irlanda con motivo de la prohibicion de un meeting, hay varias personas heridas.

El magistrado que impidió la reunion recibió una contusion en la cara. Gracias a la energia de las autoridades, quedó completamente restablecida la tranquilidad. (Fabra.)

Elecciones en Holanda.

Bruselas 25.—Los despachos del Haya confirman que el resultado de las elecciones verificadas en Holanda es favorable a los liberales.

La primera Cámara se compondrá de 84 liberales, 10 católicos y 6 conservadores protestantes.

Mr. Carnot.

París 26.—A fines de Abril el presidente de la República, Sr. Carnot, hará un viaje al Mediodía de Francia.

Asuntos comerciales.

Lisboa 26.—El Boletín Oficial de la Cámara de Comercio español a de Lisboa, dice que la clase comercial de Oporto ha presentado una proposicion encaminada a introducir varias modificaciones al proyecto sobre los derechos de arqueo de los buques, que el ministro de Hacienda ha aceptado.

Al efecto, dichas reformas son introducidas en un proyecto que se presentará hoy.

Tempestades.

Londres 26.—Ayer volvieron a desencadenarse sobre varios puntos de Inglaterra violentísimas borrascas de nieve.

Desórdenes en Bosnia.

Londres 26.—The Times se hace eco del rumor de que han estallado desórdenes en Bosnia con motivo de los nuevos impuestos introducidos en aquel país.

Fumores.

Viena 26.—Despachos de Constantinopla hablan de un encamento entre los insurrectos bosnios y las tropas austríacas; pero el embajador de Turquía en esta capital desmiente dicha noticia.

Dimision de Magliani.

Roma 26.—A consecuencia de la votacion del Senado italiano desechando el proyecto del nuevo impuesto sobre la propiedad urbana, el Sr. Magliani presentó la dimision.

Llevado este asunto a Consejo de ministros, se acordó que no debía aceptarse la dimision, y el señor Magliani la retiró.

La Academia francesa.

París 26.—Ha fallecido el académico Sr. Nisard.

El triunfo de Boulanger.

París 26.—La mayor parte de los periódicos de esta mañana, no tienen todavía tiempo de expresar su opinion sobre el sorprendente triunfo que la candidatura del general Boulanger ha tenido en las elecciones de ayer en el departamento del Aisne, pues el despacho sobre el escrutinio no se ha recibido hasta altas horas de la madrugada.

Varios, sin embargo, consagran algunas aunque pocas líneas a este suceso.

Dicen que los votos a favor del general Boulanger deben ser considerados como una lesion dada a la Cámara y al gobierno; a la primera, por su esterilidad que le roba el prestigio del país, y al segundo por su politica vacilante y su insignificancia.

Del resultado de dicha eleccion se deduce que existe en Francia una gran masa de gentes descontentas de la politica que se está siguiendo de algunos años a esta parte, y que las primeras elecciones generales pueden producir una gran sorpresa.

Los partidarios del general Boulanger aseguran que el escaso número de votos que aparecieron a favor de este en Marsella, es debido a un ardid electoral, del cual hacen responsable al gobierno. Segun parece la policia se apoderó de una gran cantidad de candidaturas del general, bajo el pretexto de que carecian de pie de imprenta.

El diputado boulangista, Mr. Laguerre, se propone explicar hoy una interpeccion en la Cámara sobre el particular, y se espera con este motivo un debate interesante.

Absolucion de Wilson.

París 26 (urgente).—El tribunal de casacion acaba de publicar el fallo de la causa Wilson y consortes.

El tribunal anula la sentencia del inferior y absuelve al Sr. Wilson.

La noticia es vivamente comentada.—Fabra.

Hablando El Globo de algunos telegramas extraños, recibidos estos días por el Sr. Montero Rios, a causa de atribuírsele por los coruñeses el traslado de dos ó tres escuadrones a Santiago, dice con buen sentido:

"No gustamos de intervenir en mezquinas rivalidades de pueblos, pero bien nos será permitido hacer una sencilla consideracion.

Si en vez de ser trasladada la caballería a Santiago lo hubieran sido a cualquier otro pueblo, los energicos protestantes de la capital de Galicia, no habrían hecho oposicion alguna.

Así lo dan a entender ellos mismos, y con eso basta para juzgar el caso."

El Sr. Puigcerver piensa pasar los cinco días de vacaciones en la provincia de Toledo, en una finca donde tiene actualmente a su familia.

Anoche llegó a Madrid el príncipe de Radziwíl, enviado extraordinario del emperador de Alemania, para entregar a la Regente una carta de Federico III, participándole su elevacion al trono.

Hoy, a las dos de la tarde, ha sido recibido por la Reina.

Como tanto se habla estos días de disgustos entre los reformistas, dice anoche El Resumen:

"Nos hemos expresado todos en el mismo sentido: hemos coincidido todos en lo fundamental y en lo accesorio; y por nuestra parte, hemos ido con el mayor gusto a la ziga de aquellos compañeros y correligionarios estimadísimos que comparten con nosotros la representacion del partido reformista, donde repetimos que pueden estar agitados los espíritus, y es natural que lo estén, por el aspecto general de la politica, pero es hoy más fuerte que nunca la union que ha de llevarnos al triunfo."

La Justicia, por más que no sea de la parroquia, refuerza, sin embargo, las seguridades de El Resumen, diciendo hoy "que le consta por persona autorizada y digna de crédito, que el Sr. Romero Robledo y sus amigos suscriben todo cuanto El Resumen ha dicho.

Explicaciones de El Globo sobre su actitud:

"Oscuro es si una impacionaria esteril destruya esta situacion y cercara estas Órdenes de haberse logrado el principal objetivo, la reforma del Jurado tendria que aplazarse considerablemen-

te, y perderíamos todos un tiempo que es precioso para los supremos intereses de la nacion y de la democracia.

Consecuencia de esta honrada opinion nuestra. Que mientras el Sr. Sagasta persevera en restablecer el sufragio universal, nada debemos hacer en contra suya."

Por rara coincidencia La Monarquía, periódico conservador, y El País, diario republicano, publican hoy escritos duros, injustos é in justificados contra el Sr. Gamazo, a quien acusan de buscar fines subalternos con motivo de las quejas de Castilla.

El lenguaje sobre todo del periódico zorrillista enseña bien el fin que perseguen ciertos republicanos; y lo recomendamos a nuestro particular amigo el Sr. Bayo, para que se vaya enterando.

En cuanto al Sr. Gamazo, su patriotismo y su desinterés están tan altos y demostrados, que bien puede descansar en su conciencia honrada de las diatribas que hoy le dirigen El País y La Monarquía.

El asunto preferente de los periódicos hoy, es el meeting de Valladolid, sobre el cual tuvimos anoche importantes telegramas particulares, pero que recibimos después de cerrado El Correo, y eso que lo cerramos a las ocho de la noche.

El telegrama de Palencia, tambien recibido tarde, lo publicamos por separado.

Lo que nos dice persona veraz de Valladolid, es que en el meeting hubo mucho orden y mucha concurrencia; aunque a algunos han parecido algo exagerados los toques que se dieron sobre la ruina del país; y con su intencion politica lo que dijo el zamorano Sr. Nerpell, de ideas zorrillistas.

Los representantes que han acudido de los pueblos habrán sido unos 1.500.

Habana 25.—Hoy ha llegado a este puerto, sin novedad a bordo, el vapor-correo Cataluña, y ha salido con direccion a la Peninsula el Isla de Cuba, ambos de la Compañía Transatlántica.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 26 a las tres y diez, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Preguntas y ruegos.

El señor baron de Covadonga repita por tercera vez su ruego al gobierno de que se atiendan con urgencia a remediar el tristísimo estado de la provincia de Oviedo.

El señor presidente del Consejo hace presente que está en estudio ese asunto, y que el Consejo de ministros verá cuando se ocupe de él, hasta donde pueden atenderse los deseos del señor senador, pues hay que tener presente que otras varias provincias se encuentran en idéntico estado.

El Sr. España y Puerta pregunta al ministro de Estado si es cierto que el gobierno de los Estados Unidos, como aseguran algunos periódicos extranjeros, ha ofrecido primas de exportacion a los trigos y maiz, lo cual considera de excepcional importancia.

El señor ministro de la Gobernacion hace presente que pondrá la pregunta en conocimiento de su compañero de gabinete, el de Estado.

Contestado a preguntas que le dirigieron varios senadores en sesiones anteriores relativas a incendios en los teatros, hace presente la situacion en que se encuentra el asunto en la actualidad con los teatros construidos, que muchos se hallan en situaciones imposibles, y que dicha se atrevía a llamar vergonzosas, de lo que no tiene culpa el ministro de la Gobernacion, como tampoco de que el público, con un valor, digno de mejor causa, asista a representaciones en esos coliseos que no pueden ser objeto de una disposicion especial, que daría lugar a indemnizaciones y reclamaciones que le tienen en duda de lo que hará; asegurando que no está olvidado el asunto, que todos los teatros tienen telon metálico, que se exigirá la colocacion de la luz eléctrica, y que no se autorizará la construcion de ningun nuevo teatro que no tenga por lo menos tres fachadas, negándose cuantas autorizaciones se pidan con este objeto sino reúnen las condiciones exigibles, como recientemente ha negado el gobernador de Madrid las construcciones de dos teatros que se habian solicitado en condiciones que ofrecian pocas garantías para el público.

El Sr. Fuenmayor no se da por satisfecho con las explicaciones del señor ministro de la Gobernacion y reclama que se cierren gubernativamente todos los teatros que no ofrezcan garantías de seguridad; y propone que si hace falta una ley especial para tomar esas resoluciones, que la presente el señor ministro de la Gobernacion, y que cree no equivocarse mucho presagando que sería votada en dos horas con cuantas garantías quisiera exigir; y por fin reclama el expediente formado por el gobernador civil para estudiar las condiciones de los teatros existentes.

El señor ministro de la Gobernacion insiste en que se ha hecho mucho en estos últimos tiempos, y que el celo del gobernador de la provincia no des cansa estudiando los diversos expedientes que se han formado con tal motivo, quejándose de que todo se pide de los gobiernos, que cada día pueden menos por sí, y de que la iniciativa particular no haga lo que puede y debe; proponiendo al señor Fuenmayor que presente esa proposicion, y que luego la Cámara verá las consecuencias que ocasiona el cierre simultáneo de casi todos los teatros de España, dejando sin trabajo a infinitos de familias, y dando margen a infinitas reclamaciones; fundados en cuyos motivos, no han una disposicion análoga a la que se reclama, ni Francia, ni Inglaterra, ni ninguna otra nacion; manifiesta que esto no obsta para que se haga cuanto sea humanamente posible para la temporada próxima y hace presente lo adelantado que se hallan los trabajos para la cofeccion de un nuevo reglamento de teatros.

El Sr. Romero Giron repugna una proposicion de ley referenda el art. 12 de la de 1883, referente a subvenciones a las empresas constructoras de canales y pantanos, que es tomada en consideracion por la Cámara.

ÓRDEN DEL DÍA.

Se aprueban sin discusion los dictámenes relativos a:

Construccion de una penitenciaría y cárcel en Oviedo.

Carretera de Alaró a Litch (Balearas).

Proyectos que quedan sobre la mesa para su votacion definitiva.

Anticipos a Cuba.

Leido el proyecto de ley relativo a la forma de salir el anticipo de 15 millones hecho por el Tesoro de la Peninsula a las cajas de la isla de Cuba.

El señor marqués de Casa-Jimenez consume el primer turno en contra de la totalidad, por creer que la negociacion no se halla perfectamente ajustada a las prácticas financieras, y que sería más beneficioso hacerla por medio de una subasta pública.

El Sr. Herreros de Tejada, de la comision, le contesta, haciendo presente que no ha combatido la totalidad del proyecto, sino que lo que ha hecho es entrar en la discusion por artículos, en cuyo terreno tendrá que seguirle para rebatir sus argumentos. Hace la historia de la formacion del proyecto, y

se fijó principalmente en los artículos 1.º y 2.º, en el número de anualidades para la amortizacion, y en las atribuciones que se conceden al ministro de Hacienda por el mismo.

El Sr. García Torres consume el segundo turno en contra, diciendo que segun su opinion, éste dictamen es un regalo de tres millones de pesetas que se va a hacer a la isla de Cuba, fundándose tambien para combatirlo en las vaguedades que crea observar en el proyecto, y termina manifestando que votará en contra del proyecto.

El señor conde de Galarza, de la comision, se lamenta de que se hable de los asuntos ultramarinos sin perfecto conocimiento de ellos, y de que se regateen ahora esos recursos a Cuba cuando tantos adelantos ha hecho a la Peninsula sin que nunca haya pedido su reembolso, habiendo sufragado los gastos de las guerras con los recursos de su propio Tesoro, lo mismo que los de la representacion nacional en América, los del servicio de correos hasta hace un año, y los de Fernando Póo, terminando esa oposicion para un proyecto que solo va a producir a Cuba una utilidad de un millon seiscientos mil pesetas, de una operacion de 15 millones varificada en 1881.

El marqués de Arianza combate el dictamen de la comision por confuso, creyendo que no habia necesidad de este proyecto para que cobrase la Peninsula ese anticipo hecho a la isla de Cuba, como se ha cobrado ya parte de él.

El Sr. Morales Diaz le contesta a nombre de la comision, justificando la necesidad de este proyecto de ley para regularizar las operaciones del Tesoro y la conveniencia de aprobarlo pronto, dado el precio que hoy obtienen esos valores, que es quizá el más alto que se puede conseguir.

El señor ministro de Hacienda dice que en realidad nada más que repetir lo que han dicho los individuos de la comision puede hacer; pero que aludido por el marqués de Arianza, iba a pronunciar breves palabras, descartando la cuestion de la ayuda que se haya prestado en diversas ocasiones a la Peninsula y sus posesiones de Ultramar, decidiendo con este motivo patrióticas frases a las cordiales relaciones que enlazan a unas con otras todas las provincias españolas, aunque sus tesoros, por circunstancias que no son del momento, sean distintos.

Dice que Cuba realmente pagó como pagó a sus demás acreedores por las primeras anualidades, y que la cuestion única es cómo se formalizan las cuentas del anticipo que le hizo y los valores que dió en pago, para lo cual se apela al poder legislativo para dar por pagado aquel anticipo con los valores públicos que se entregasen en equivalencia, que es a lo que va encaminado el proyecto actual.

Afirma que el proyecto de ley no es oscuro, pues se hallan explicados en el preámbulo los antecedentes y detalles que no caben dentro del articulo de una ley, terminando por rogar al Senado que se sirva prestarle su aprobacion.

Se aprueba la totalidad, y procediéndose a la discusion por artículos, queda aprobado el proyecto en votacion ordinaria y sobre la mesa para su votacion definitiva.

Se levanta la sesion.

Erán las siete menos cuarto.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 26 de Marzo a las tres y diez de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Capdepont, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Busnel presenta una exposicion firmada por los obreros de Rio Tinto.

El Sr. Gosalvez pide proteccion al gobierno para remediar la crisis agricola en Granada.

El señor ministro de Fomento contesta que necesita conocer oficialmente si es cierto que exista con caracter de tan graves crisis agricolas en Granada, pero que de todos modos procurará por los medios posibles remediarla.

El Sr. Gutiérrez de la Vega pregunta si es cierto que el gobierno se propone, segun ha dicho la prensa, segregarse algunos pueblos de ciertos municipios.

El ministro de Fomento contesta que ni un diputado debe juzgar los actos del gobierno por las apreciaciones de la prensa, que para esto está el Parlamento.

El Sr. Gutiérrez de la Vega: Conste que el gobierno desautoriza a la prensa ministerial, estando yo conforme, por lo demás con la doctrina expresada, pues así como los periódicos ministeriales no pueden ser norma para el gobierno, tampoco nosotros podemos aceptar lo que ha dicho recientemente un colega reformista (alude a El Resumen).

El señor ministro de Fomento: Por lo visto el señor Gutiérrez de la Vega, para lo que ha pedido la palabra es para desautorizar a El Resumen.

El Sr. Gutiérrez de la Vega rectifica, y al rectificar no niega las presunciones del ministro.

El Sr. Pedregal se queja de que la compañía de ferro carril del Noroeste, contando con medios suficientes para evitarlo, ha tenido a Asturias incomunicada durante cerca de cuarenta y dos días con el resto de España.

El señor ministro Fomento responde que cuando la compañía no ha desembarazado los caminos, será porque le habrá sido imposible, añadiendo que ha pedido informe al ingeniero jefe para saber si esto se debe a causa de fuerza mayor.

Igual respuesta da el señor marqués de Pidal, que le ha hecho la misma pregunta, añadiendo que ojalá todas las provincias tuvieran tan ardientes defensores como Asturias.

El Sr. Suarez Inclán, como diputado por aquella region, usa de la palabra, quejándose del mal servicio de correos.

El Sr. Mansi justifica su disposicion dando nueva direccion a la conduccion del correo por aquella region; atendiendo al gran temporal de nieves que allí ha reinado.

Los Sres. Laá, Mansi (D. Rufino) y Alba presentan exposiciones.

El Sr. Enriquez hace un ruego al ministro de la Gobernacion.

El Sr. Celleruelo pregunta cuál sea la intervencion del Estado en esas obras que, segun se dice de público, piensan llevar a cabo en el templo de Atocha, depósito de tantas muestras de nuestras glorias, deseando saber si el hecho de pertenecer algun edificio al patronato de la Corona, dá a la intendencia de Palacio el derecho a demolerlo.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta, lamentándose de que vengan las suscripciones y rancelos a matar los pensamientos más levantados y generosos.

Conoce por noticias extraoficiales que, como por virtud de informe de arquitecto competente, se supo que el templo de Atocha estaba en ruina, siendo este el origen de que se pensara reconstruirlo, para lo cual se pidió que se hicieran dos proyectos, uno para la modificacion y otro para una nueva construccion del indicado templo, respetándose en uno y otro proyecto todo lo que se refiera a los héroes cuyas cenizas tienen allí lugar.

Respecto al derecho de la intendencia de Palacio, dice que no viene preparado, pero lo afirma, citando el efecto de disposiciones dadas en Abril de 1874—en cuya fecha se fija mucho por el matiz del gobierno que entonces nos mandaba—1875 y 1876, en que se declara que el templo de Atocha y el cuartel de inválidos, son de la propiedad particular del Rey de España.

Después de esto promete traer al Congreso los antecedentes que existen.

El Sr. Celleruelo no satisfecho con tal respuesta, anuncia una interpeccion.

Se declara vacante el distrito de Castuera.

ORDEN DEL DIA. Matrimonio civil.

El Sr. Capdepon, rectificando lo dicho en su discurso por el Sr. Azorrate acerca de agravios inforados a la ley del Sr. Montero Rios por el gobierno y la comision, dirige grandes elogios al pensamiento realizado el año 1870 por el autor de aquella ley de matrimonio civil, no solo por haber reivindicado la autoridad del Estado en estas materias, sino por la forma en que lo hizo, llevando a la ley civil casi toda la doctrina canonica.

Sostiene que el proyecto, partiendo de la afirmacion de que el Estado tiene derecho a legislar en asuntos de matrimonio, ha procurado transigir los principios de la escuela liberal con las tradiciones de la familia española, sin consultar al programa de la minoria republicana, porque en él nada podia encontrar relativo al matrimonio civil.

El Sr. Suarez Inclan, explicando una interrupcion que en el último día hizo al Sr. Azorrate, sostiene que el Estado solo toca regular los efectos civiles del matrimonio, sin convertir a sus funcionarios en ministros del acto, porque esto último no es, en su concepto, ni liberal ni democrático, siendo en cambio lo verdaderamente liberal y democrático el respetar el consentimiento de los contrayentes allí donde se encuentran, tomar nota de este consentimiento y conceder los efectos civiles.

Desenvolviendo esta tesis, hace extensas y eruditas consideraciones, examinando las relaciones del proyecto con las leyes de disenso paterno que debe tener en cuenta el Estado para asegurarse de la capacidad de los contrayentes que se perfecciona con las garantías del consentimiento y del consejo de familia.

El señor marqués de Vadillo consume el tercer turno contra la totalidad.

Comienza declarando en nombre de la minoria conservadora que no impugnará la base concordada, porque con ella se halla su partido conforme; pero que tiene que discutir las razones y los fundamentos con que la comision la ha defendido, y rectificar conceptos expresados por la minoria republicana.

Declara contestando a una alocucion del Sr. Azorrate, que nada sabe ni nada puede decir de las negociaciones seguidas entre el gobierno y la Santa Sede para encontrar la fórmula del matrimonio civil.

El matrimonio, es cierto, es una institucion social, una institucion de derecho natural que obedece al plan concebido por el autor de la creacion, por la primera causa para aquellos que tienen el mal gusto de no pronunciar el nombre de Dios, y es por tanto una institucion ante todo religiosa, y en este punto no puede estar conforme con la opinion del señor Azorrate que considera en el matrimonio un aspecto religioso.

Hace una brillante escurcion historica para probar que en todos los pueblos el matrimonio ha tenido esencialmente carácter religioso, carácter religioso que acentuó el cristianismo elevando el matrimonio a sacramento.

No hay quien dude que al Estado toca regular los efectos civiles del matrimonio.

La razon por que ha sido atribucion del Estado, es una razon historica que yo voy a clarificar y que han defendido, no ya distinguidos escritores católicos, sino tambien protestantes.

Todo eso que se llama reivindicacion por el poder civil, me lleva a recordar aquellos tiempos del cesarismo y la libertad cristiana, la erocion de aquellas monarquias absolutas protestantes que entregaban las conciencias al poder civil y se borbaba el limite entre los derechos del Estado y la Iglesia.

Decian tambien que nosotros hemos aprendido estas teorías de los tiempos cesaristas, no de los tiempos en que dominaron las democracias. Pues yo desiero que el cesarismo ha nacido siempre de la democracia; así nació en Roma, así ha nacido despues, sin hablar de la democracia francesa, que es el más absoluto de los poderes absolutos.

Para demostrar que las decisiones del Concilio de Trento son leyes del reino, lee una pragmática de Felipe II, rey—dico—que horroriza a todos los que no la conocen, en que se manda que se cumplan todas las disposiciones de la Iglesia.

Como el matrimonio tiene un carácter esencialmente religioso con respecto a la Iglesia, el Estado toca hacer su inscripcion en el Registro y regular sus efectos civiles, pero en cuanto al matrimonio es Sacramento, poder de la Iglesia es celebrarlo con todas sus consecuencias.

Se ocupa de la competencia del funcionario público al acto de la celebracion del matrimonio, y atribuye al Sr. Martinez del Campo la afirmacion de que este funcionario sustituirá algun dia al párroco, afirmacion que desmiente aquel individuo del Estado.

Tampoco estoy conforme con la opinion emitida por algun individuo de la comision, de que en último caso, este dictamen podriamos modificarlo y sustituirlo con otro, porque para dar las leyes, es ante todo preciso tener jurisdiccion, y cuando no se tiene, es preciso exclamar como un dramaturgo español:

“Al rey la vida y la hacienda se ha de dar; pero el honor es patrimonio del alma, y el alma solo es de Dios.”

(Muy bien, muy bien en la minoria conservadora.)

Se suspende por un momento esta discusion.

Jurado.

Se dá lectura al dictamen de la comision mixta del Jurado, y no habiendo quien pidiera la palabra para combatirlo, se procede a la votacion que fué nominal por peticion de la minoria conservadora. Fué aprobado por 19 votos contra 26.

Solamente han votado en contra los conservadores.

Terminada la votacion, se reanuda el debate sobre el matrimonio civil.

El Sr. Rodriguez San Pedro (de la comision) le contesta.

Comienza doliéndose de lo difícil que le ha de ser el responder al señor marqués de Vadillo, por ser correligionario suyo.

Dice que todo lo que el señor marqués de Vadillo ha expresado respecto a aquella parte que pudiera decirse dogmatica de la Iglesia, nadie puede demostrarlo, no que sea católico; pero nosotros tenemos que dar reglas al país en que vivimos, y al tratar del matrimonio, considerándolo como algo que afecta al interés de la comunidad, a la comunidad corresponde regirlo; si bien dejando al poder legislativo lo que concierne al matrimonio sacramental.

Continúa su discurso manteniendo la doctrina del deliada de los poderes civil y eclesiástico, segun que se trate del matrimonio, bajo el aspecto de sus efectos civiles ó como Sacramento, doctrina que apoya aduciendo elocuentemente muchas pruebas historicas.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

Ha salido para sus posesiones de Andalucía, acompañado de su distinguida familia, el ex-ministro de Hacienda y diputado por Madrid, D. Santiago de Argüo.

Hoy se ha dado cuenta al Centro técnico de la Armada por una real orden, del nombramiento de consejero de Ultramar del contralmirante Sr. Briones.

Dentro de breves dias embarcarán en la fragata Blanca 30 guardias marines.

Ha obtenido el grado de alférez el piloto don Luis Santauri.

Por el teniente alcalde del distrito de Buena-

vista, han sido decomisados, en las tabernas del mismo, 600 panes fritos de peso, que se han repartido a los pobres.

Ha sido destinado a prestar sus servicios al apostadero de la Habana, el capitán de fragata D. José Bastida, en reemplazo del de navío don Pedro Dapena.

Se ha nombrado contador del depósito de marinería del apostadero de la Habana, al contador de navío D. Miguel Muñoz.

El gobernador civil de Murcia saldrá hoy para esta corte en uso de licencia, quedando encargado interinamente del gobierno el secretario.

San Sebastian 26 (10'43 mañana).—En la eleccion verificada ayer en Tolosa para cubrir la vacante de un diputado provincial, ha resultado elegido D. Cástor de Arteaga y Aspiroz, tradicionalista.

Crecida del Ebro.

Zaragoza 26 (1'50 tarde).—A las nueve y treinta de esta mañana las aguas del Ebro alcanzaban en Tudela una altura de más de dos metros, y aun cuando en dicha capital, desde el sábado último se notó avenida, hasta ahora es de poca consideracion por su lento crecimiento.

Logroño 26 (11'50 tarde).—Sigue en aumento la crecida del rio Ebro que ya asciende a cuatro metros sobre su nivel ordinario.

Tarragona 26 (12'30 tarde).—En vista de las noticias que comunica el gobernador de Zaragoza sobre crecida del Ebro, se ha avisado a las poblaciones de la ribera para que estén prevenidos y no les sorprenda la riada.

Por indicaciones y consejo del Sr. Sagasta, ha desistido el Sr. Oñamague de la interpelacion anunciada sobre asuntos de Ultramar.

BALANCE DEL DIA

Aunque se reconoce que ha habido orden en el meeting de Valladolid, y que conviene que los gobiernos prudentes tengan en cuenta y escuchan todas las palpitaciones del país, se reconoce asimismo que el discurso del Sr. Fernandez de Velasco tiene toques que no habrán sido dados con intencion política, pero que recuerdan algo sus antecedentes carlistas y anti liberales.

El lenguaje que usó contra los políticos y los empleados de Madrid, ha parecido vulgar y exagerado a todas las personas imparciales.

El discurso del zorrillista Sr. Nerpell, recordando las comunidades de Castilla (que de paso se ha dicho fué un movimiento anti democrático), hablando de la lista civil, y excitando a que no se pagaran los impuestos en ciertos casos, denota que todas las precauciones tomadas y todos los consejos dados, han sido impotentes—como no podia menos—contra las ingerencias del espíritu político.

Y por último, los términos irreverentes para el Parlamento de los Expositores dirigida a la Reina, merece tambien censura general, si bien por nuestra parte nos abstenemos de un juicio definitivo, por haber oido que esta Exposicion no llegó a darse por ultimada, y que si se envía a Madrid, no vendrá en los términos adelantados por algunos corresponsales.

Antes de entrarse en el Congreso en la conlucion del debate del matrimonio civil, hubo dos incidentes que fijaron la atencion: el anulado por el Sr. Celleruelo sobre el derribo del templo de Atocha, segun puede verse en el Extracto; y el promovido por el diputado reformista Sr. Gutierrez de la Vega, para con ocasion de una pregunta determinada, venir en el fondo a desautorizar a El Resumen, sin duda por sus últimos escritos.

Tambien en el Extracto se dá idea de este incidente, que a última hora de la tarde trata un poco revueltos a los reformistas, deduciéndose de sus conversaciones que todos crean, en efecto, que las doctrinas en los partidos las define su representacion parlamentaria; pero así y todo, en opinion de algunos, habria sido mejor que el Sr. Gutierrez de la Vega no hiciera públicas sus impresiones.

Dos discursos notables se han hecho esta tarde sobre el matrimonio civil: uno, con tendencia liberal, del ilustrado jóven Sr. Suarez Inclan; y otro, con tonos conservadores, y algo más, del señor marqués de Vadillo, que ha hecho una oracion muy aplaudida por sus amigos. Interrumpido este debate, se vota nominalmente el dictamen de la comision mixta del Jurado, siendo aprobado por 190 votos contra 26.

Antes de esta votacion, los Sres. Martos y Sagasta habian conferenciado, para tratar de la inteligencia del art. 43 de la Constitucion y articulos 149 y 176 del reglamento del Congreso, sobre votacion de las leyes.

El gobierno entiende que no es precisa la mitad más uno de los senadores ó diputados que hayan tomado asiento, para la votacion definitiva de los dictámenes de comisiones mixtas; corruptela introducida contra el texto terminante de la ley; y si se produciera era cuestion (caso de que no hubiera habido número), el Sr. Sagasta iba dispuesto esta tarde, de acuerdo con el Sr. Martos, a sostener lo que estima la verdadera doctrina.

Pero la votacion alcanzada, acusó el debate que querian plantear los conservadores.

En el Senado, a primera hora, y por consecuencia de una excitacion del Sr. Fuenmayor para que se dieran en período brevísimo los teatros que no ofrezcan ciertas condiciones de seguridad, el señor ministro de la Gobernacion, despues de decir las medidas ya tomadas, sin perjuicio de otras que se tomarán, expresó repugnancia a cerrar desde luego los teatros y a ocasionar con esta medida perjuicio a muchas familias que no tienen otro modo de vivir.

Despues de esto, y tras un debate en que han intervenido varios señores senadores y el ministro de Ultramar, se aprobó la ley sobre anticipos a Cuba.

La comision de reformas militares ha celebrado esta tarde una importante reunion, con asistencia del Sr. Sanchez Badoya; reunion en que, segun nuestras noticias, ha relapado un alto y patriótico espíritu de transaccion por parte de todos; viéndose en la cuestion de las escalas y otros puntos de carácter militar y técnico, que se puede llegar a una avenencia.

Quedaba, sin embargo, un problema sin arre-

glar a última hora, que es el del servicio ecbligatorio; pues sobre este punto,—en que se han dibujado apreciaciones difíciles de conciliar,—se reservó el Sr. Sanchez Badoya conferenciar con el Sr. Cánovas.

Del extranjero, la discusion del general Boulanger por el departamento del Aisna, es lo más importante; ha obtenido el famoso general en esta eleccion, nada ménos que 45.000 votos; lo cual demuestra lo hondamente perturbada que anda la opinion en Francia.

En cambio en Marsella, el general Boulanger no ha llegado a obtener mil votos.

No es seguro que el Sr. Martos haga a Sevilla el viaje de que hemos hablado los periódicos. Mañana terminará en el Congreso la discusion del matrimonio civil.

A pesar de lo que dice La Correspondencia, no está aún fijada la fecha en que podrá celebrarse la conferencia sobre Marruecos.

Teatros.

El Liceo Rius inaugurará el 31 del actual una temporada de primavera y verano con una compañía lirico cómica, de las que forman parte el personal siguiente:

Actrices: Doña Balbina Iglesias, Aurora Rodriguez, Luisa Tomás, Manuela Lopez, Adelina Rubio, Encarnacion Camacho, Josefa Bermejo, Pilar Suarez, Dolores Sira y Angela Sembí. Actores: Sr. D. José Navarro, Julian Castro, Andrés Ruigos, Salvador Lastra, Diego Campos, Eduardo Sanchez, Agustín Dorado, Manuel Lopez, Ricardo Gonzalez é Hipólito Rodriguez. La sociedad que ha tomado a su cargo el teatro cuenta con obras de reputados autores.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 26 DE MARZO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for Bill. de Cuba 1886, Id. fin de mes, Id. fin de mes, etc.

Londres a 8 div., libra esterlina, 25'75 pesetas. Londres a 60 div., id., 25'68 pesetas. Londres a 90 div., id., 25'65 pesetas. Paris, a la vista, 2'00 de peseta por 100, beneficio al papel.

Los fondos continúan sostenidos, si bien ha sido muy limitado el movimiento de las negociaciones. El 4 por 100 interior al contado se ha cotizado a 67'25 y 31; a fin de mes en firme, 67'30 y 25, y a fin del próximo 67'25 y 20.

La deuda exterior al 4 por 100, a 69'30 en partida, cambio único. El 4 por 100 amortizable no ha tenido negociaciones en partida. Los billetes de Cuba de 1886, a 100'25 y 30. Las cedulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, a 103'50.

Las acciones del Banco de España, con solo el cambio de 408. Las de T. bascos han perdido cuatro enteros; del cambio de ayer, 106, han bajado a 102 por 100, oscilando a 102'5.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 67'30; fin de mes en firme, 67'25; fin del próximo, 67'25 papel.

Partes telegráficas.

Paris 30.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'90. Despues, 67'84 y 67'81. Londres 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'62.

(TELEGRAMAS DE T. BENARD.)

Paris 26 (3'27 t).—4 0/0 exterior, 67'84.—3 0/0 francés, 82'10.—5 0/0 italiano, 94'67.—Otomano, 506'25.—4 0/0 turco, 18'92.—Egipto, 394'37.—Panamá, 289'00.—Nortes, 266'25.—Rio Tinto, 478'75.—Ferro esrriles portugueses, 680'00.—Nuevo Cubano, 494'37.—3 0/0 portuqueas, 59'43.—Alfonso, 247'50.—Hipotecario, 100'00. Londres 26 (1'00 t).—4 por 100 exterior, 67'65.—Consolidado, 101'87.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 8º sobre 0. A las doce de la misma, 13º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 12º sobre 0. La máxima fué de 14º sobre 0. La mínima, de 4º sobre 0. El barómetro marca 705 milímetros. Lluvia.

Cultos.

Santo de mañana.—Martes Santo.—San Ruperto y San Alejandro.

En la Capilla Real habrá ejercicios a las cinco, y despues sermón del Buen Ladrón, que predicará el señor Almaraz.

Continúan celebrándose los quinaros de Soledad, y predicará: En San Ignacio, el P. Fernandez.

En Monserrat, el señor Besalú. En la capilla del Cristo de la Salud, un padre jesuita.

En el Olivar, el señor Meneses. En las Niñas de Leganés, el señor Sanchez.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó la de los Temporales en San Ildefonso.

Espectáculos para MAÑANA.

Martin.—Compañía y imprea de Variedades.—A las 9 1/2.—Tiple en puerta.—A las 9 1/2.—Los abrazos.—A las 10 1/2.—Pepa la frescachona ó el eclogal desenmascado.—A las 11 1/2.—Dos camarios de café.

Estrella.—A las 8 1/2.—El entreacto.—A las 9 1/2.—A vista de pájaro.—A las 10 1/2.—Los callejeros.—A las 11 1/2.—Los indites.

Circo de Ponce.—A las 8 1/2.—Beneficio de don Marcos Zapata.—La compana millagrosa.—El comercio de Capse.—La capilla de Lanuz.

Zarzucla.—No hay funcion. Princesa.—No hay funcion. Comedia.—No hay funcion.

El Té Chambard es el más eficaz de los purgantes. Es el que conviene más a las personas que por su temperamento ó por causa de sus ocupaciones sedentarias están expuestas al estreñimiento continuo.

LOTERIA NACIONAL.

SORTEO VERIFICADO HOY. Premios en pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PREMIOS. Includes entries for 18111 (80000), 25971 (40000), 2791 (20000).

Premiados con 2 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PREMIOS. Includes entries for 25188 (422), 492 (25737), 20818 (25934), 14305 (460), 3100.

Premiados con 2 000 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PREMIOS. Includes entries for 8845 (4631), 16712 (16232), 13098 (8766), 22271 (14237), 23688 (5210), 8541 (5140), 15981 (13674), 20842.

Premiados con 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PREMIOS. Includes entries for 3 (19), 93 (684), 271 (112), 650 (182), 995 (323), 846 (511), 303 (930), 168 (608), 704 (166), 860 (754), 246 (411), 881 (723), 993 (680), 141 (649), 746 (334), 437 (622), 640 (652), 617 (251), 505 (625), 660 (105), 705 (329), 986 (465), 493 (279).

Table with columns: NÚMEROS, PREMIOS. Includes entries for 1582 (1295), 1433 (1730), 1610 (1083), 1933 (1690), 1915 (1431), 1596 (1581), 1782 (1839), 1834 (1396), 1693 (1804), 1407 (160), 1039 (1919), 1904 (1382), 1711 (1550), 1190 (1818), 1975 (1663), 1601 (1116), 1027 (1324), 1721 (1947), 1460 (1977), 1301 (1892), 1317 (1833), 1366 (1797), 1446 (1355), 1387 (1599), 1037 (1487).

Table with columns: NÚMEROS, PREMIOS. Includes entries for 2343 (2543), 2172 (2650), 2021 (2479), 2044 (2550), 2619 (2790), 2965 (2873), 2570 (2678), 2815 (2868), 2163 (2181), 2417 (2298), 2979 (2789), 2221 (2702), 2121 (2417), 2771 (2628), 2437 (2649), 2072 (2034), 2215 (2869), 2401 (2842), 2281 (2130), 2282.

Table with columns: NÚMEROS, PREMIOS. Includes entries for 3331 (3225), 3352 (3711), 3350 (3749), 3638 (3680), 3185 (3913), 3629 (3437), 3489 (3604), 3680 (3420), 3333 (3917), 3365 (5001), 3996 (3420), 3779 (3779), 3775 (3193), 3469 (3096), 3179 (3779), 3775 (3193), 3135 (3230), 3131 (3334), 3456 (3739), 3894 (3355), 3461 (3742), 3602 (3323), 3472 (3513), 3704 (3570), 3440 (3548), 3628 (3698), 3674 (3583), 3200 (3693), 3465 (3114), 3578 (3659).

Table with columns: NÚMEROS, PREMIOS. Includes entries for 4181 (4933), 4044 (4976), 4719 (4562), 4452 (4479), 4119 (4307), 4008 (4056), 4125 (4396), 4271 (4420), 4555 (4252), 4276 (4540), 4899 (4443), 4923 (4740), 4953 (4953), 4737 (4099), 4929 (4465), 4239 (4389), 4135 (4450), 4805 (3424), 4975 (4023), 4920 (4988), 4188 (4016), 4883 (4480).

Table with columns: NÚMEROS, PREMIOS. Includes entries for 5845 (5334), 5238 (5644), 5828 (5967), 5246 (5813), 5070 (5337), 5629 (5838), 5378 (5805), 5932 (5587), 5787 (5317), 5295 (5651), 5312 (5289), 5630 (5382), 5833 (5182), 5060 (5689), 5922 (5807), 5565 (5545), 5043 (5937), 5659 (5390), 5818 (5087), 5394 (5138), 5974 (5586), 5353 (5617), 5368 (5438), 5517 (5479), 5570 (5522), 5186 (5358), 5618 (5514), 5656 (5664), 5560.

Table with columns: NÚMEROS, PREMIOS. Includes entries for 6575 (6874), 6725 (6794), 6931 (6472), 6992 (6748), 6112 (6875), 6949 (6794), 6839 (6807), 6550 (6670), 6954 (6738), 6591 (6351), 6245 (6951), 6079 (6790), 6851 (6474), 6966 (6222), 6997 (6185), 6712 (6616), 6367 (6644), 6139 (6978), 6956 (6019), 6443 (6028), 6876 (6708), 6815 (6787).

Table with columns: NÚMEROS, PREMIOS. Includes entries for 7873 (7979), 7893 (7369), 7852 (7771), 7680 (6819), 7639 (7670), 7672 (7765), 7770 (7945), 7263 (7713), 7343 (7969), 7973 (7310), 7328 (7025), 7031 (7930), 7276 (7226), 7229 (7281), 7465 (7931), 7595 (7002), 7333 (7829), 7502 (7734), 7195 (7884), 7821 (7118), 7830 (7152), 7238 (7304), 7421 (7720), 7071.

Table with columns: NÚMEROS, PREMIOS. Includes entries for 8287 (8257), 8395 (8037), 8160 (8543), 8628 (8632), 8737 (8323), 8638 (8862), 8984 (8328), 8487 (8498), 8334 (8263), 6945 (8669), 8214 (8762), 8063 (8045), 8488 (8931), 8275 (8345), 8567 (8124), 8599 (8950), 8044 (8032), 8015 (8526), 8888 (8269), 8414 (8655), 8330.

Table with columns: NÚMEROS, PREMIOS. Includes entries for 9937 (9857), 9672 (9250), 9539 (9997), 9918 (9623), 9351 (9198), 9576 (9271), 9798 (9008), 9901 (9424), 9391 (9216), 9065 (9006), 9240 (9704), 9514 (9790), 9981 (9228), 9438 (9796), 9164 (9792), 9560 (9844), 9635 (9900), 9129 (9942), 9328 (9756), 9939 (9583), 9010.

Table with columns: NÚMEROS, PREMIOS. Includes entries for 10943 (10919), 10815 (10061), 10698 (10826), 10868 (10277), 10858 (10280), 10070 (10822), 10647 (10016), 10514 (10027), 10023 (10914), 10039 (10099), 10161 (10886), 10836 (10735), 10831 (10760), 10125 (10421), 10723 (10982), 10869 (10621), 10694 (10450), 10166 (10415), 10978 (10045), 10884.

Table with columns: NÚMEROS, PREMIOS. Includes entries for 11772 (11250), 11070 (11713), 11919 (11746), 11006 (11386), 11084 (11192), 11618 (11195), 11576 (11891), 11100 (11764), 11260 (11710), 11001 (11067), 11546 (11399), 11441 (11089), 11768 (11946), 11163 (11414), 11794 (11314), 11466 (11202), 11908 (11183), 11619 (11487), 11896 (11392), 11813 (11027), 11158 (11569), 11945 (11214), 11963 (11482), 11249 (11228), 11093 (11284), 11670 (11342), 11178 (11683), 11693 (11371), 11897 (11416), 11147.

Table with columns: NÚMEROS, PREMIOS. Includes entries for 12957 (12488), 12846 (12710), 12540 (12714), 12470 (12200), 12518 (12840), 12439 (12426), 12110 (12082), 12791 (12677), 12434 (12351), 12288 (12068), 12284 (12731), 12569 (12687), 12458 (12745), 12454 (12320), 12021 (12872), 12661 (12778), 12

Table with multiple columns of numbers, likely a lottery or index table, spanning the top of the page.

LAS PERLAS DEL SERRALLO

Juicio crítico de La Prensa Liberal de Barcelona, y del periódico El Progreso Médico.

Main body of the article 'Las Perlas del Serrallo', discussing medical treatments and the efficacy of the advertised pills.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea reciente ó crónica, tomen las antiguas y acreditadas Pastillas Pectorales del Dr. Andreu de Barcelona...

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Table showing financial data for 'LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS-UNIDOS' including active assets, capital, and policies.

La Equitativa es una Sociedad completamente mutua, y sus beneficios ó utilidades se reparten por entero entre sus asegurados...

Table titled 'TARIFAS COMPARADAS' comparing rates for different ages and policies.

Después de detenido estudio, La Equitativa ha reunido en su libérrima póliza de acumulación todas las ventajas y garantías que pueden apetecerse...

OFICINA PARA ESPAÑA: CALLE DE SEVILLA, NUM. 16, PRAL., MADRID.

FABRICA DE S. TERESA



ACEITE DE OLIVA REFINADO DE T. MARTEL

Este aceite, que une á la pureza de los que se fabrican en España el esmero y pureza de los que se elaboran en Francia ó Italia...

DON VALENTIN MARTIN 8--PRECIADOS--8

AGUA DE INSALUS

EN LIZARZA (Tolesa) provincia de Guipuzcoa, analizada por el eminente químico Dr. D. Faustino Garagarza.

ACEITES FILTRADOS DE ANDALUCIA

VIUDA DE E. ORTIZ 22, ATOCHA, 24

De primeros, á 1'15 pesetas litro. Los 12 1/2 litros, ó sea la arroba, 57 1/2 reales.

Advertisement for 'AGUA de AZAHAR' (Rose Water) with an illustration of a bottle and decorative elements.

Advertisement for 'SORDERA' eye medicine, listing symptoms and providing contact information for 'ADMINISTRACIONES'.

Advertisement for 'CHOCOLATES' by 'RR. PADRES BENEDECTINOS'.

Advertisement for 'DOCTOR J. LILLIOTT' dentist.

Advertisement for 'FLUIDO VITAL' medicine, describing its benefits for various ailments.

Advertisement for 'BIBLIOTECA PARLAMENTARIA' (Parliamentary Library).

Advertisement for 'SEMANA SANTA' (Holy Week) featuring 'CHANTILLON' chocolates.